

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Personal de la dotación 205 Partida presupuestaria 31 Capítulo presupuestario 73

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2023	Efectivo 2023	% Cumplimiento meta	Ponderación comprometida 2023	Ponderación obtenida 2023
<b>Objetivo 1: Gestión Eficaz</b>					<b>25%</b>	<b>25%</b>
1	Medidas de Equidad de Género	37,5%	37,5% (3 / 8)	100%	25%	25%
<b>Objetivo 2: Eficiencia Institucional</b>					<b>45%</b>	<b>43%</b>
2	Estado Verde	Hasta etapa 1	14 requisitos cumplidos de 14 comprometidos	100%	15%	15%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	110,22%	110,44% (2.900.996 / 2.626.873)	99,8%	10%	10%
4	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	4,26%	2,01% (68.688 / 3.420.577)	211,94% Descuento por informar con error	20%	18%
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>30%</b>	<b>30%</b>
5	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	Hasta etapa 1	12 requisitos cumplidos de 12 comprometidos	100%	15%	15%
6	Transformación Digital	Medir	2,13% (1 / 47)	Cumple	15%	15%
<b>Porcentaje de cumplimiento global</b>					<b>98,00%</b>	
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>					<b>7,6%</b> <b>(100% del bono)</b>	

\*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308648\\_doc\\_pdf.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-308648_doc_pdf.pdf)  
Fuente: Dipres

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2023  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Personal de la dotación	205	Partida presupuestaria	31	Capítulo presupuestario	73
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago alcanzó un 98% de cumplimiento de su PMG para el año 2023.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los seis compromisos adquiridos (cuatro indicadores y dos sistemas):

- En un indicador se cumplió la meta (Medidas de Equidad de Género).
- Un indicador fue medido correctamente (Transformación Digital).
- En un indicador se cumplió la meta y se aplicó un descuento de 10% en su ponderación por informar con errores en el proceso de evaluación (Desviación Montos Contratos de Obra).
- En un indicador no se cumplió la meta, no obstante se acreditaron causas externas válidas y no previstas (Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29).
- En dos sistemas se implementó sus objetivos en un 100% (Calidad de Servicio y Estado Verde).

En el indicador de Desviación Montos Contratos de Obra, el Comité Técnico determinó que durante la validación técnica el Servicio informó con errores de omisión por falta de antecedentes, por lo que se le descontó un 2% al cumplimiento global, de modo que obtuvo un 18% del 20% de la ponderación asignada. Esto se originó porque la entidad entregó en una primera instancia como medio de verificación antecedentes y aclaraciones que no permitían reconstruir exactamente el dato reportado en la aplicación Web de Dipres para el cálculo del numerador y denominador de la fórmula de cálculo del mismo, lo que fue subsanado en la instancia de reclamaciones, ratificando que la meta se encontraba cumplida.

El indicador Concentración Gasto Subtítulos 22 + 29 tuvo como resultado efectivo un 110,44%, alcanzando un 99,8% de la meta comprometida 110,22%. Tomando en consideración los argumentos y los antecedentes presentados por la institución, el Comité Técnico determinó que existieron causas externas válidas y no previstas que incidieran en su incumplimiento. La institución señaló que, debido a la demora en la tramitación de una modificación presupuestaria que incrementó sus recursos para efectuar pagos en los meses de agosto a octubre, se debieron devengar y regularizar como gasto efectivo en el mes de noviembre, lo que afectó a la programación del gasto y a la concentración del mismo hacia fines de año. Por lo tanto, obtuvo un 10% de 10% de la ponderación asignada en el cumplimiento global, ya que adicionó un 0,02%.